San Lorenzo, 23 de Agosto de 2022.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"Servicio anual AVYCE, para Actualización y/o Soporte técnico de Licencia para Desarrollo de Software"***, fueron remitidas solicitudes de presupuesto a 10 (DIEZ) empresas dedicadas al rubro, las cuales son:

1. *CENTURY SYSTEM S.R.L.*
2. *EXCELSIS S.A.*
3. *NETVISION S.A.*
4. *OLAM S.R.L.*
5. *SOLUCIONES INTEGRALES S.A.*
6. *DATALAB S.A.*
7. *DELTANET S.R.L.*
8. *GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.*
9. *HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*
10. *KNOW HOW S.A.*

La Empresa que ha dado respuesta, a nuestra solicitud, fue 1 (una) y es:

1. *SOLUCIONES INTEGRALES S.A.*

Las Empresas que mencionaron no disponer de lo solicitado son 3 (tres) y son:

1. *OLAM S.R.L.*
2. *GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.*
3. *EXCELSIS S.A.*

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio de la combinación del presupuesto recibido de la empresa Soluciones Integrales S.A., por 1 (un) contrato de adjudicación anterior del SENACSA, y por 1 (un) contrato de adjudicación anterior de otra Institución del Estado, obtenidos del Portal de la D.N.C.P., según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

MATIAS MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***"Servicio anual AVYCE, para Actualización y/o Soporte técnico de Licencia para Desarrollo de Software"***

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***3*** y ***4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítems N°	Código de catálogo	Descripción	Presupuesto del Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (3)	Presupuesto de Oferente (4)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
	43231512-9985	Servicio anual AVYCE, para Actualización y/o Soporte técnico de Licencia para Desarrollo de Software	143.019.600	55.020.000	71.300.000	**89.779.867**

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.(SENACSA); ID N°:379792; AÑO:2020
Precio (2)	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.; ID N°:409923; AÑO: 2022
Precio (3)	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.; PRESUPUESTO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Matías Martínez
Dpto. Subunidades
Administrativas
D.O.C.

Asunto	**Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE**
De	Lisi Huwel <lhuwel@sisa.com.py>
Destinatario	SISA EMPRESA SA <solucionesintegrales@sisa.com.py>, <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Cc	Ricardo Bisordi <rbisordi@sisa.com.py>
Fecha	2022-08-22 12:49

- SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE.xlsx (~92 KB)
- 2022-SENACSA Servicio AVYCE 2022.pdf (~128 KB)

Buenos días Matías,

Muchas gracias por contactarnos.

Adjuntamos lo solicitado en dos formatos:

- Planilla Excel proveída por Senacsa
- Cotización en formato standard de nuestra empresa

Cualquier duda o consulta quedamos a disposición.

Saludos cordiales

Lisi

El lun, 22 ago 2022 a las 12:18, SISA EMPRESA SA (<solucionesintegrales@sisa.com.py>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Matias Martinez** <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Date: lun., 22 ago. 2022 12:10
Subject: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE
To: <solucionesintegrales@sisa.com.py>

Buenos dias.

Señores:

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a **"Servicio anual AVYCE, para Actualización y/o Soporte técnico de Licencia para Desarrollo de Software"** para el SENACSA.

Se adjunta archivo en formato EXCEL con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente.

Tengan ustedes un buen resto de jornada.

--
MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

--

Lisi Hüwel

Mantenimientos
GeneXus Paraguay
Avda España 2028 casi Brasilia
Edificio Urano. Piso 4 -Oficina B.
Teléfono: 021 205 510
http://genexusparaguay.com/

GeneXus™
Xtend beyond technology

Avda España 2028 casi Brasilia.
Edificio Urano. Piso 4 -Oficina B.
Teléfono: 021 205 510
E-Mail: SolucionesIntegrales@sisa.com.py
Asunción – Paraguay

Soluciones Integrales S.A.

Asunción, 22 de agosto de 2022

Señores
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
Km 10 ½ Ruta Mcal. Estigarribia
San Lorenzo
Presente

Atención: MATIAS MARTINEZ

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para presentarle nuestra propuesta para la provisión de *Servicio Anual AVYCE,* de acuerdo al siguiente detalle:

Cant.	Código	Descripción	Precio Total Gs.	Período de cobertura
01 (Una)	GX-Avyce	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores) para: 1º, 2º y 3º Licencia de Software Integrated Development Environment (IDE) de Genexus. 1º Licencia de Software Generador Java Genexus. 1ª Licencia GeneXus Server Standard **Incluye: Instalación, Capacitación y Soporte a nuevas versiones de la herramienta**		**20/10/2022 Al 20/10/2023**
		Total en Gs.	**71.300.000.-**	

Son: setenta y un millones trecientos mil guaraníes (IVA incluido)

Forma de pago: Contado.

Observación: Los precios **Incluyen** el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Tiempo de Entrega: 7 (siete) días a partir de la firma del contrato respectivo.

Mantendremos los términos y condiciones de esta propuesta por 30(treinta) días a partir de la fecha.
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Asunto	**RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE**
De	Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>
Destinatario	Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Cc	Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>
Fecha	2022-08-22 13:42

Estimado Matias
Nuestra empresa no comercializa licencias GENEXUS,
Por lo cual no podremos remitir la cotización solicitada.

Atte.

De: Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Enviado el: lunes, 22 de agosto de 2022 12:09
Para: Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE
Importancia: Alta

Buenos dias.

Señores:

OLAM S.R.L.

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupu
elaboración de Precios Referenciales correspondientes a **"Servicio anual AVYCE, pa**
y/o Soporte técnico de Licencia para Desarrollo de Software" para el SENACSA

Se adjunta archivo en formato EXCEL con los requerimientos correspondientes, solic
buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la
1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autoriza
Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo
predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licit
despido cordialmente.

Tengan ustedes un buen resto de jornada.

--

MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

Asunto	**RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE**
De	Pedro Yambay <pedro@inventiva.net>
Destinatario	'Matias Martinez' <oscarmartinez@senacsa.gov.py>, <comercial@inventiva.net>
Fecha	2022-08-22 14:57

Estimado Matias. No vendemos software de Genexus...

De: Matias Martinez [mailto:oscarmartinez@senacsa.gov.py]
Enviado el: lunes, 22 de agosto de 2022 12:15
Para: comercial@inventiva.net
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE
Importancia: Alta

Buenos dias.

Señores:

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupu elaboración de Precios Referenciales correspondientes a **"Servicio anual AVYCE, pa y/o Soporte técnico de Licencia para Desarrollo de Software"** para el SENACSA

Se adjunta archivo en formato EXCEL con los requerimientos correspondientes, soli buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autoriza Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licit despido cordialmente.

Tengan ustedes un buen resto de jornada.

--

MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

Asunto	**RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE**
De	Deolidia Morínigo <dmorinigo@excelsis.com.py>
Destinatario	oscarmartinez@senacsa.gov.py <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Cc	Hugo Ayala <hayala@excelsis.com.py>
Fecha	2022-08-23 11:46

roundcube

Buenos días

Remito acuse de recibo.
No podremos enviar ya que no contamos con lo solicitado actualmente.

Deolidia Morínigo

De: Hugo Ayala <hayala@excelsis.com.py>
Enviado: lunes, 22 de agosto de 2022 13:03
Para: Deolidia Morínigo <dmorinigo@excelsis.com.py>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE

Obtener Outlook para Android

From: Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Sent: Monday, August 22, 2022 12:06:38 PM
To: Hugo Ayala <hayala@excelsis.com.py>
Subject: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SERVICIO ANUAL AVYCE

Buenos dias.

Señores:

EXCELSIS S.A.

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a **"Servicio anual AVYCE, para Actualización y/o Soporte técnico de Licencia para Desarrollo de Software"** para el SENACSA.

Se adjunta archivo en formato EXCEL con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente.

Tengan ustedes un buen resto de jornada.

--

MATIAS MARTINEZ
Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

ID = 379792

2020

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2020
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A."**, con **RUC Nº 80018521-8**, domiciliada en la Avda. España N° 2028 c/ Brasilia – Edif. Urano – Piso 4to – Oficina B, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Enrique Klein,** con Cédula de Identidad N° 562.745, y el **Ing. Ricardo Bisordi,** con Cédula de Identidad N° 2.478.282, en carácter de Directores, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS"** , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS" ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 379.792.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 976/2020. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43232402-004	Licencias para KIT de Desarrollo GENEXUS (KIT-K2BTOOLS AUDIT)	K2B	URUGUAY	Unidad	UNIDAD	1	1	23.760.000	23.760.000
2	43222635-001	Servicio anual AVYCE de actualización y/o soporte técnico de licencia para desarrollo de software	GENEXUS	URUGUAY	Unidad	UNIDAD	1	1	143.019.600	143.019.600
										166.779.600

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 166.779.600 (ciento sesenta y seis millones setecientos setenta y nueve mil seiscientos guaraníes). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado.

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Licencias para KIT de Desarrollo GENEXUS (KIT-K2BTOOLS AUDIT)	*1*	*Unidad*	La recepción de los ítems adjudicados será en la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación del SENACSA, (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ - San Lorenzo. La recepción quedará a cargo de los responsables de la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos y/o técnicos designados por la Administración, en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.	Dentro de los 10 (diez) días calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor.
2	Servicio anual AVYCE de actualización y/o soporte técnico de licencia para desarrollo de software	1	Unidad		

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

SOLUCIONES INTEGRALES S.A

CONTRATO N° 02/2022

ID = 409923
2022

Entre la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), domiciliada en el Km 14 de la Ruta N° 2 "Mcal. Estigarribia" y Cnel. Caprille, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Juan José Vidal Bonín**, con Cédula de Identidad N° **2.700.264**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Empresa **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A."**, con RUC N° 80018521-8, domiciliada en la calle Independencia Nacional N° 811 esq. Fulgencio R. Moreno, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto los Señores Ing. Enrique Klein, con Cedula de Identidad N° 562.745, Ing. Ricardo Bisordi con Cedula de Identidad N° 2.478.282, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de " **ADQUISICION DE SOFTWARE**", detallado en el Ítem N° 4 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la Dirección Nacional de Transporte y la Firma "SOLUCIONES INTEGRALES", para la Adquisición de Software.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 409.923

Abg. Juan José Vidal Bonín
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

E. Klein

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Contratación Directa N° 01/2022, convocado por la Dirección Nacional de Transporte - Dinatran. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución CD N° ___ de fecha ___ del mes de _____ de 2022.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cat	Precio Unitario	Monto Total
4	GX-AYCE						
4.1	1°, 2°, Y 3° Licencias de Software de Desarrollo Integrated Development Environment (IDE) Genexus	GENEXUS	URUGUAY	unidad	1	34.335.000	34.335.000
4.2	1°, 2° y 3° Licencias de Software Generador Java GeneXus	GENEXUS	URUGUAY	Unidad	1	14.910.000	14.910.000
4.3	1° Licencia de Software Generador para Smartdevices Genexus	GENEXUS	URUGUAY	Unidad	1	5.775.000	5.775.000
						TOTAL:	55.020.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Cincuenta y cinco millones veinte mil guaraníes.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Abo. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN